CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 2 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1939

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

MUY URGENTE

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el último párrafo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"102° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, **el Distrito de La Victoria fue creado** el **02 de febrero de 1920,** en la Provincia y Departamento de Lima, siendo Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, Presidente Constitucional del Perú, conmemorándose, en el presente año, su 102° aniversario de creación política.

Que, **el Distrito de La Victoria,** uno de los que conforman el departamento de Lima. Limita al Norte con el distrito de Lima; al Este con los distritos de Lima, San Luis y San Borja; al Sur con el distrito de San Isidro; y al Oeste con los distritos Lince y Lima.

Que, **el Distrito de La Victoria,** cuenta con una población de 189.083 habitantes, según el censo del año 2017. Es un distrito populoso donde se albergó la antigua clase obrera en las primeras unidades vecinales de Lima, las cuales fueron El Porvenir y Matute. En este último se encuentra la sede deportiva del club Alianza Lima, el estadio Alejandro Villanueva.

Que, **el Distrito de La Victoria,** cuenta con un gran empuje progresivo. La zona del distrito ubicada al norte de la avenida México es prioritariamente comercial, en ella destaca el emporio de Gamarra que es sede de la mayor industria textil de Lima y cuenta con numerosas tiendas, centros comerciales y talleres de confección principalmente en las inmediaciones del jirón Agustín Gamarra. También funcionan en dicha zona los mercados de abastos de La Parada y el Mercado de Frutas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Además tienen su sede en ese sector varias empresas de transporte terrestre interprovincial.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, por su 102° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a nuestros hermanos del **Distrito de La Victoria** al celebrarse el día 02 de febrero de 2022, su 102° aniversario de creación política, y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades, dirigentes, líderes sociales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 02 de febrero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República